



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de domicilio para celebrar Asambleas de Distrito Electoral Federal VII Martínez de la Torre, con sede en Tlapacoyan y XV con cabecera en Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave.

De conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos; se reúne en sesión plenaria de fecha 4 de octubre de 2024, para emitir el siguiente:-----

ACUERDO:

PRIMERO: A solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en términos de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: **“Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano”**; esta Comisión, determinó autorizar cambiar los domicilios para celebrar Asamblea de Distrito Electoral Federal, quedando el mismo horario y día, tal y como se describen a continuación: -----

Asamblea de Distrito Electoral Federal -----

Distrito Electoral Federal	Fecha y Hora	Domicilio Dice:	Domicilio Debe decir:
VII Martínez de la Torre, con sede en Tlapacoyan	Viernes 11 de octubre de 2024, 19:00 hrs.	Calle 16 de septiembre No. 204, Col. Benito Juárez, C.P. 93650, Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave.	San Francisco No. 210 Col. Centro C.P. 93650 H. Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
XV Orizaba	Domingo 13 de octubre de 2024, 11:00 hrs.	Polifórum Mier y Pesado, Ote. 6 No. 1653, Centro, C.P. 94364, Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Poniente 5 S/N esquina sur 6, Col. Centro, C.P. 94440 Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web: www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario